



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Puno, 09 AGO 2022

OFICIO MULTIPLE N° 0480 -2022-GRP-GRDS/DREP-DGI.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UGEL AZANGARO, SAN ROMAN, PUNO, LAMPA, HUANCANE, SAN ANTONIO DE PUTINA, MELGAR, SANDIA, CARABAYA, MOHO, YUNGUYO, EL COLLAO, CHUCUITO – JULI Y CRUCERO.

ASUNTO : INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REQUIEREN SERVICIO DE CONECTIVIDAD.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00040-2022-MINEDU/SPE-OTIC

Es grato dirigirme usted, en atención al documento de la referencia se le comunica que, deberá de remitir de manera URGENTE y bajo responsabilidad hasta el 15 de agosto del presente año, la lista de las II.EE. que requieren el servicio de conectividad, información a ser remitida de acuerdo al anexo N° 01 que se adjunta al presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



FIDEL ERNESTO MENDOZA PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

FEMP/DREP
DYCC/DGI
C.c. Arch.

ANEXO 1 - Lista de Instituciones Educativas

| Departamento | Provincia | Distrito | Código de Local | Nombre de la Institución Educativa | Número de alumnos | Número de computadoras operativas | Datos de contacto Nombre y apellidos Correo electrónico N° Celular |
|---------------------|------------------|-----------------|------------------------|---|--------------------------|--|--|
| | | | | | | | |